

119.



a los Diputados del Excmo. para que hicieren
saber a los vecinos podian asustar voluntariamente con arreglo a la misma Ley;
y en vista de todo el Ayuntamiento acordó:

Se haga saber a los vecindados que presenten
a esta Municipalidad el padece de asustar o repres-
tamiento con la autorización que para el efecto
deben tener, con los demás antecedentes que
sobre el particular existan, y quedan ilustrados
para en su vista acordar lo convenientes.

Firmar y visar las firmas presentadas por el vecin-
dado al propio del Almotacén; acordó
el Ayuntamiento que no considerandose
valtantes ni a su satisfacción, se haga saber
al mismo, que si en el momento y sin dila-
ción alguna no la mejor, se acordará
lo que corresponda. —

Manif. El Dr. Presidente Dijo: Fue con motivo
Paulina. de haberle denunciado por D. Alfonso
San. Sicilia y Juan Aniceto Jiménez,
habiendo aparecido en la huerta de esta
Ciudad, dor mancha del inuesto Paulina

